

VIGILADO Supersalud



**VALOR DE COPAGO Y CUOTA MODERADORA**

**2020**



# QUÉ ES EL COPAGO



Pago porcentual que deben realizar los beneficiarios del cotizante al régimen contributivo y los afiliados del régimen subsidiado con nivel II y III en la encuesta SISBEN.

Tiene como finalidad ayudar a financiar el Sistema General de Seguridad Social en Salud.



# ¿QUÉ ES LA CUOTA MODERADORA



Aporte en dinero que debe pagar todo afiliado del Régimen Contributivo cuando asiste a:

- una cita médica u odontológica,
- cuando recibe medicamentos,
- al tomarse exámenes de laboratorio o
- radiografías para tratamientos ambulatorios.

En el Régimen Subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud **NO SE COBRAN cuotas moderadoras.**



## **POBLACIÓN QUE NO CANCELA COPAGOS Y/O CUOTAS MODERADORAS RÉGIMEN CONTRIBUTIVO RÉGIMEN SUBSIDIADO**



- Población con discapacidad mental.
- Niños durante su primer año de vida.
- La población menor a 18 años con las siguientes patologías confirmadas o sospecha de las mismas, hasta tanto el diagnóstico no se descarte: Cáncer, Aplasia Medular, Síndrome de Falla Medular, Desórdenes Hemorrágicos Hereditarios, Enfermedad hematológicas congénitas, Histiocitosis y desórdenes histiocitarios.
- Las personas mayores de edad, a quienes se les practique vasectomía o ligadura de trompas.



**POBLACIÓN QUE NO  
CANCELA COPAGOS Y/O  
CUOTAS  
MODERADORAS  
RÉGIMEN CONTRIBUTIVO  
RÉGIMEN SUBSIDIADO**

- Los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia física o sexual, debidamente certificados por las autoridades competentes, hasta que médicamente se indique su recuperación.
- Mujeres víctimas de violencia física o sexual, debidamente certificadas por las autoridades competentes, hasta que médicamente se indique su recuperación.
- Víctimas del conflicto armado
- Las personas con cualquier tipo de discapacidad, que requieran servicios relacionados con su rehabilitación.
- Víctimas de lesiones causadas por el uso de ácidos o sustancia similar o corrosiva.





# REGIMEN CONTRIBUTIVO

## CUOTAS MODERADORAS

INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	CUOTA MODERADORA
MENOR A 2 SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES	<b>\$3.400</b>
ENTRE 2 Y 5 SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES	<b>\$13.500</b>
MAYOR A 5 SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES	<b>\$35.600</b>

## ¿CUÁNDO CANCELO CUOTAS MODERADORAS?

- Consulta externa médica, odontológica, paramédica y de medicina alternativa aceptada
- Consulta externa por médico especialista
- Fórmula de medicamentos para tratamientos ambulatorios. La cuota moderadora se cobrará por la totalidad de la orden expedida en una misma consulta, independientemente del número de ítems incluidos
- Exámenes de diagnóstico por laboratorio clínico e imagenología, ordenados en forma ambulatoria y que no requieran autorización adicional a la del médico tratante. La cuota moderadora se cobrará por la totalidad de la orden expedida en una misma consulta, independientemente del número de ítems incluidos en ella
- Atención en el servicio de urgencias única y exclusivamente cuando la utilización de estos servicios no obedezca, a juicio de un profesional de la salud autorizado, a problemas que comprometan la vida o funcionalidad de la persona o que requieran la protección inmediata con servicios de salud.

# COPAGOS

INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	% A PAGAR	VALOR MÁXIMO POR EVENTO	VALOR MÁXIMO POR AÑO
MENOR A 2 SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES	<b>11,50%</b>	<b>\$251.929</b>	<b>\$504.737</b>
ENTRE 2 Y 5 SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES	<b>17,30%</b>	<b>\$1'009.473</b>	<b>\$2'018.947</b>
MAYOR A 5 SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES	<b>23,00%</b>	<b>\$2'018.947</b>	<b>\$4'037.894</b>

## SERVICIOS EXENTOS

- Servicios de promoción y prevención
- Programas de control de atención materno infantil
- Programas de control en atención de las enfermedades transmisibles
- Enfermedades Catastróficas o de Alto Costo
- La atención de urgencias
- Los servicios sujetos a la aplicación de cuotas moderadoras

# REGIMEN SUBSIDIADO

## NIVEL II Y III SISBEN

TOPES	COPAGO EN % DE SERVICIO	VALOR MÁXIMO COPAGO 2020
VALOR MÁXIMO POR EVENTO	10%	\$438.901
VALOR MÁXIMO POR AÑO		\$877.803

## POBLACIÓN QUE NO CANCELA COPAGOS

- Niños durante primer año de vida
- Población con clasificación UNO SISBEN.
- Poblaciones especiales que se identifiquen mediante instrumentos diferentes al SISBEN, tales como listados censales u otros, siempre y cuando presenten condiciones de pobreza similares a las del nivel UNO del SISBEN tales como:
  - Población infantil abandonada mayor de un año
  - Población indigente
  - Población en condiciones de desplazamiento forzado
  - Población indígena
  - Población desmovilizada
  - Personas de la tercera edad en protección de ancianatos en instituciones de asistencia social
  - Población rural migratoria
  - Población ROM
- El núcleo familiar de la población desmovilizada una vez identificado mediante la encuesta SISBEN, si es nivel I.





## SERVICIOS GRATUITOS EXCENTOS DE COPAGO



- Control prenatal, la atención del parto y sus complicaciones
- Servicios de promoción y prevención
- Programas de control en atención materno infantil
- Programas de control en atención de las enfermedades transmisibles
- Enfermedades Catastróficas o de Alto Costo
- La atención inicial de urgencias
- La consulta médica, odontológica y consulta por otras disciplinas no médicas, exámenes de laboratorio, imagenología y despacho de medicamentos cubiertos en el Plan de Beneficios en Salud.
- Prescripciones regulares dentro de un programa especial de atención integral de patologías

# MECANISMO DE RECAUDO

Para el Régimen Subsidiado, la IPS de nuestra Red se encarga del ejercicio del recaudo del COPAGO.

Para el Régimen Contributivo, el COPAGO y la CUOTA MODERADORA son recaudados por la IPS que presta el servicio.

